

3. Educación Media Fortalecida



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
HUMANANA

¿Cómo funciona la Educa

Grado 9º

Elección de una de las seis áreas de profundización mediante la orientación profesional:

- Artes y Diseño
- Biología, Química, Física y Ciencias Naturales
- Ciencias Económicas y Administrativas
- Educación Física y Deportes
- Lenguas y Humanidades
- Matemáticas, Ingenierías y Tecnologías de la Información

Grados 10º y 11º

24

+

16

40*

24 horas a la semana con áreas fundamentales y obligatorias, que transcurren en el mismo colegio

Transformación curricular con acompañamiento de las Instituciones de Educación Superior (IES):

Seis horas a la semana, en materias optativas de fortalecimiento en áreas fundamentales, más diez horas en profundización profesional con:

- Posibilidad de ser ampliamente homologadas en la Educación Superior
- Docentes especializados en cada área
- Posibilidad de tomarlas en otros colegios de la localidad (si el propio no las tiene)
- Posibilidad de elegir competencias entre: técnicas laborales, técnicas profesionales, tecnológicas o universitarias

* 40 horas a la semana, 40 semanas al año

¿Quiénes pueden cursar Grado 12º?

Egresadas y egresados del sistema educativo distrital desde el año 2011



Educación Media Fortalecida?

Titulación de bachiller

y reconocimiento de créditos académicos universitarios cursados en 10° y 11°

Grado 12° optativo

18 créditos académicos

Realizar dos semestres adicionales de cursos con reconocimiento de créditos académicos susceptibles de ser homologados en la Educación Superior Técnica, Tecnológica o Universitaria

Egresar del colegio

Postularse a becas, subsidios y créditos educativos exonerables para ingresar más fácilmente a la Educación Superior

Alternativas de financiamiento para el ingreso y permanencia en la Educación Superior de los egresados del sistema educativo oficial de Bogotá, a través de:

- Subsidios para Educación Superior condicionados a asistencia y rendimiento académico
- Créditos educativos blandos y exonerables, con el Fondo de Bachilleres de Bogotá
- Becas universitarias

Subsidio

Matrícula: hasta 2 SMMLV* por semestre académico.

Sostenimiento: 1 SMMLV* por semestre académico, en las modalidades *Técnico Profesional* o *Tecnológica*

*Salarios mínimos mensuales legales vigentes

Crédito

Matrícula: hasta 11 SMMLV* más 2 SMMLV* para textos y transporte, por semestre académico.

Sostenimiento: 2 SMMLV* por semestre académico para textos y transporte, en las modalidades *Técnico Profesional*, *Tecnológica* o *Universitaria*



¿Qué es Educación Media Fortalecida?



En la Media Fortalecida nuestros estudiantes, además de terminar su ciclo formativo, pueden avanzar en su opción profesional tomando, desde el grado décimo, cursos susceptibles de homologación universitaria. Estas electivas se desarrollan semestralmente en uno o varios colegios de la localidad. Al titularse como bachiller en undécimo, cada estudiante puede optar entre continuar sus estudios con el Grado 12° optativo o egresar del colegio, como fue la única opción hasta ahora.

¿Qué es el Grado 12° optativo?

El grado 12° es un estudio **optativo**, **gratuito**, **electivo**, **diverso** y **homologable**, que se ofrece a estudiantes que hayan finalizado el grado 11° y quieran continuar con una formación profesional o laboral cualificada, que les dé acceso real a la Educación Superior. Es **optativo**, porque no constituye obligación; **gratuito**, porque no requiere pagar matrículas ni pensiones; **homologable**, porque se desarrolla bajo el sistema de créditos; **diverso**, porque se enfoca en una área del conocimiento; y **electivo**, porque el área del conocimiento es elegida por el estudiante.



El Pacto Distrital por la Educación Media y Superior

¿Qué es?

Es un pacto mediante el cual las IES con programas de alta calidad de Bogotá se comprometen con la SED a contribuir en la revisión y transformación de los currículos para los grados 10º, 11º y 12º optativo; a reconocer y certificar con créditos académicos los cursos aprobados, y a facilitar su homologación en la Educación Superior. Igualmente acompañarán la formación de docentes especializados en cada una de las seis áreas de profundización.

Las comunidades académicas

El pacto crea además, entre cada colegio y la IES que lo respalda, una **comunidad académica**, que garantiza la transformación curricular, armoniza sus contenidos y vela por que los currículos respondan a los intereses de sus estudiantes.

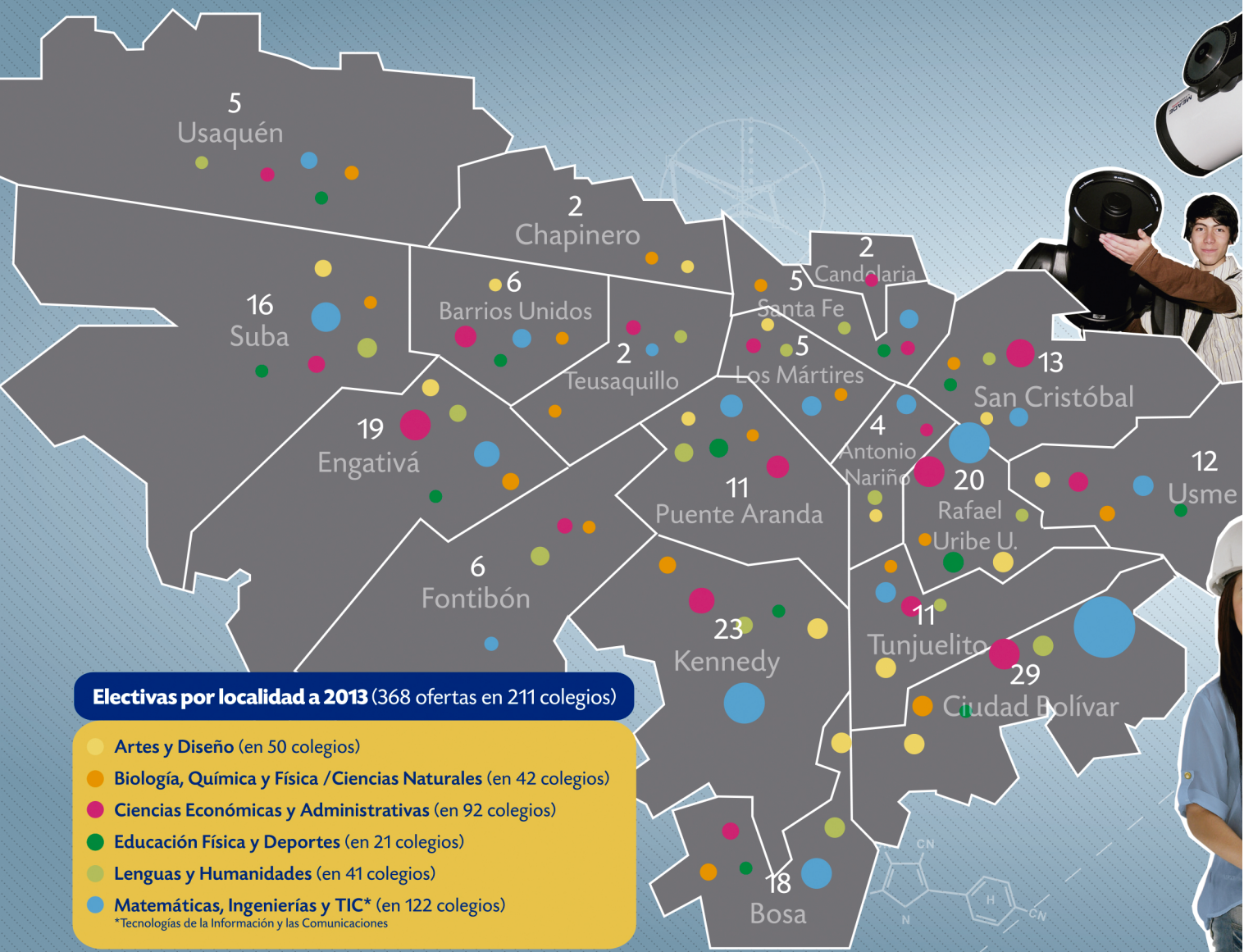
Los Consejos Distritales de Asesoría Académica

Se crean como respaldo a los pactos, y están compuestos por delegados de la SED, las IES y el colegio, profesores universitarios y asesores pedagógicos para cada una de las seis áreas de profundización. Su propósito es orientar a la SED en el desarrollo académico de cada una de las áreas y acompañar la transformación de los currículos de Educación Media que los colegios del Distrito ofrecen.



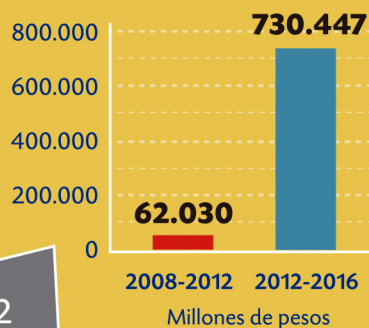
Colegios con Media Fortalecida y Grado 12°

Número de colegios por localidad • Los colores representan las áreas electivas disponibles



Cifras del cuatrienio

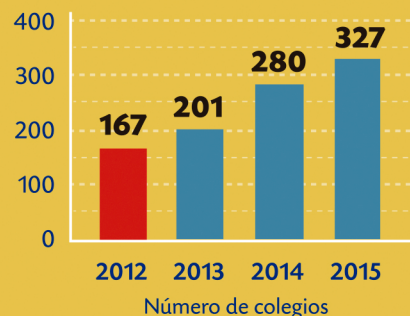
Inversión en Educación Media en la Bogotá Humana



Cubrimientos a 2016:

- 80 mil estudiantes de grados 10° y 11° con Educación Media Fortalecida.
- 25 mil jóvenes en Grado 12° optativo.
- 30 mil egresados apoyados con fondos, becas y subsidios para su acceso y permanencia en la Educación Superior.

Colegios con Educación Media Fortalecida y áreas electivas



2 Sumapaz

Ejemplo: Ciudad Bolívar

51 ofertas en 29 colegios*

- Artes y Diseño en 6 colegios
- Biología, Química, Física y Ciencias Naturales en 7 colegios
- Ciencias Económicas y Administrativas en 9 colegios
- Educación Física y Deportes en 2 colegios
- Lenguas y Humanidades en 6 colegios
- Matemáticas, Ingenierías y TIC en 21 colegios

*Algunas de estas ofertas contienen varias asignaturas

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
SUBSECRETARÍA DE CALIDAD Y PERTINENCIA

AVENIDA EL DORADO No 66-63
PBX.3241000 EXT.2134 -2136 - 2139
www.educacionbogota.edu.co

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN